REVISTA APG
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2016

Asociación de Periodistas de Guatemala

E-mail: apg1947@hotmail.com y apege@intelnet.net.gt

¡La alianza de entidades de prensa y de medios de comunicación es ineludible en la defensa de la libertad de expresión!

EDICIÓN 124 2016

www.bantrab.com.gt |

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Guatemala

Una nación forjada por trabajadores libres e independientes, que día con día, se esfuerzan por hacer crecer este bello país.

En Bantrab celebramos nuestra Independencia.

Bantrab 50 AÑOS

Somos tu MÁS RÁPIDA y MEJOR opción.

JUNTA DIRECTIVA
2016 - 2017

Presidenta
Ileana del Carmen Alamilla

Vicepresidente
Julio Edgar García

Director Primero
Erwin Salvador Mérida Higueros

Director Segundo
Miguel Angel González Ortiz

Director Tercero
Luis Rolando Gutiérrez Velásquez

Director Cuarto
Israel Tobar Alvarado

Secretario
Esteban Us García

Prosecretaria
Zulma Yomara Hernández

Tesorero
Rogelio Chacón Vega

***

TRIBUNAL DE HONOR
2016 - 2017

Presidente
Julio César del Valle

Secretaria
Belia Pinto de Meneses

Vocal
Virgilio Alberto Cordón Salazar

Suplentes:
Ramiro Ortega Ramírez
Julio Trejo Pineda
Pavel Matute Iriarte

***

REVISTA APG
No. 124

Director
Dennis Escobar Galicia

Redacción
Rolando Oliva Alonzo

Comisión de Revista
Erwin Salvador Mérida,
Luis López Quiroa,
Idalme Alfredo Sandoval

Diseño
Hernán Guerra Sandoval

APG
14 calle, 3-29, zona 1,
ciudad de Guatemala. Teléfonos:
2232-1813, 2238-2781, 2221-3162.

***

Ejecutivos de anuncios:
Jorge Roldán,
Carlos Augusto Monroy, Poleth Flores
y Virgilio Cordón

Contenido

En Portada 4
Las autoridades deben prevenir agresiones, no incitarlas 6
Alianza de entidades de prensa se reúne con presidente Morales 8
Las ficciones de Guatemala 10
Reinventar-Refundar-Aggiornar todos los partidos 12
Nuestros héroes y mártires 14
La Conquista de Guatemala 16
"A 20 años de la firma de la paz continúa el irrespeto a la libre emisión del pensamiento" 18
Manuel Tot, prócer y mártir 20
El IGSS: Un fruto muy codiciado en Guatemala 22
Errores de dicción 24
Secretaria, esposa, madre y abuelita 26
Días fatales 28
APG lucha por protección de periodistas 29
Comunicados de Prensa 30

Junta Directiva de la APG, 2016-2017

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y su publicación no necesariamente significa que la APG comparta el criterio. Los artículos publicados en Revista APG pueden ser reproducidos siempre y cuando se cite la fuente.

REVISTA APG, Órgano de Divulgación de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). Afiliada a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y a la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX).
E-mail: apg1947@hotmail.com • apg560-hotmail.com

***

Revista APG fue producida por Editora Arizandieta
Móvil: 5979-8380 martirguerragt@yahoo.com

¡La alianza de entidades de prensa y de medios de comunicación es ineludible en la defensa de la libertad de expresión!

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), sexagenaria entidad defensora de la libertad de expresión, ha encabezado recientemente una alianza de dieciséis organizaciones de prensa que están luchando porque el Gobierno adopte un Programa de Protección a Periodistas. Esta coalición también ha sido muy bien vista por directivos de medios de comunicación que están preocupados por el desamparo en que realizan su labor los comunicadores sociales, y por los últimos sucesos en donde se ha atentado contra la libre emisión del pensamiento, siendo asesinados varios periodistas, locutores e incluso empresarios de medios.

El proceso para la creación del Programa también cuenta con el acompañamiento oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con el apoyo de muchas entidades internaciones de periodistas, organizaciones defensoras de los derechos humanos y de prestigiosos medios de comunicación (escritos, radiales y televisivos).

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) -a través de su director, Carlos Lauría- envió una nota a José Alfredo Brito Ralón, Secretario de Comunicación Social de la Presidencia de Guatemala, en la que, entre otras cosas, dice:

"La seguridad de los periodistas y la posibilidad de informar con libertad son pilares de las democracias modernas, y países en todo el mundo han reconocido la importancia de establecer mecanismos formales para proteger a quienes corren riesgos por mantener informado al público."

Agrega que ***"Un mecanismo de protección de periodistas también es necesario para cumplir con las recomendaciones y los compromisos asumidos por el Estado durante Examen Periódico Universal de Guatemala en las Naciones Unidas."***

"La propuesta de la APG y CERIGUA ha recibido un amplio apoyo por parte de distintos grupos de libertad de prensa a nivel nacional e internacional. Como tal, el CPJ cree que es el mejor camino futuro para cumplir con el compromiso por Guatemala de brindar protección efectiva a sus reporteros", finaliza el comunicado firmado por Carlos Lauría.

El presidente de Guatemala, Jimmy Morales, en una reunión que sostuvo con representantes de la Alianza de entidades de prensa, se comprometió a dar todo el apoyo para que a brevedad Guatemala cuente con una herramienta que contribuya a atenuar los riesgos de corren los periodistas.

La alianza de todas las entidades defensoras de la libre emisión del pensamiento es, por lo tanto, ineludible. En estos momentos aciagos donde continúa la represión contra los profesionales de la prensa y el amordazamiento a medios de comunicación es necesario que entidades con liderazgo como la Asociación de Periodistas de Guatemala, la Cámara Guatemalteca de Periodismo y la Cámara de Locutores Profesionales estrechen filas para defender la libertad de prensa e instaurar el Programa de Protección a Periodistas.

¡Qué viva la unidad de todas las entidades de prensa de Guatemala!

¡Saludo uno!

Por esta tierra que nos vio nacer

En Banco Industrial siempre vamos a estar orgullos de haber nacido en esta tierra, por eso no nos cansamos de trabajar por hacer de Guatemala una gran nación.

www.bi.com.gt

1717 Llama al

BANCO INDUSTRIAL

Siempre de tu lado

Las autoridades deben prevenir agresiones, no incitarlas

Por Ileana Alamilla*

Para todos es conocida la relación conflictiva y controversial que hay entre políticos y periodistas. Los primeros quisieran que los profesionales de la información cubrieran sus actividades, dieran a conocer sus declaraciones y sus acciones en sentido positivo. Usualmente no aceptan críticas o reportajes que evidencien hechos relacionados con ellos que sean contrarios a la ética o a los intereses del país y de la ciudadanía. Pretenden que los reporteros se constituyan en sus voceros o amplificadores de lo que les interesa.

La prensa tiene un papel en la sociedad que muchas veces no es bien comprendido, aunque debemos reconocer que otras no se cumple como es debido. En el primer caso, aunque no se manifieste explícitamente, algunos grupos sociales, organizados o no, tienen una animadversión contra los reporteros, la que en ocasiones responde a malas prácticas o a experiencias negativas con los trabajadores de la prensa.

Los periodistas somos trabajadores. Somos actores, como muchos otros, en la sociedad. Ejercemos una profesión, que es una ciencia, pues tiene un método y un objeto de estudio. También es una técnica. Requiere talento, ética y responsabilidad. Por eso es que la mayoría de nosotros no acepta que las redes sociales o el llamado "periodismo ciudadano" sea tal, pues para ser periodista se debe estudiar, preparar y aplicar los conocimientos recibidos.

También reconocemos a quienes con la práctica y la experiencia se han formado como periodistas y ejercen con gran profesionalismo. Pero su actividad es constante y a eso dedican su vida. Ese es su trabajo. Han acumulado experiencias.

> ***Algunos funcionarios y autoridades arremeten contra el mensajero cuando no les agrada lo que reportan.***

En todas las profesiones hay indeseables, pero no se debe generalizar para evitar las descalificaciones y las injusticias. Políticos y periodistas por naturaleza no son buenos o malos. Somos seres humanos, algunos actúan apegados a principios y otros no. Ambos somos indispensables en la democracia.

Algunos funcionarios y autoridades arremeten contra el mensajero cuando no les agrada lo que reportan.

Todos somos titulares de los derechos de libertad de expresión y tenemos derecho al acceso a la información.

De acuerdo con sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los funcionarios públicos están obligados, por razón de su cargo, a que" sus pronunciamientos no constituyan una injerencia arbitraria, directa o indirecta, en los derechos de quienes contribuyen a la deliberación pública mediante la expresión y difusión de su pensamiento".

En cuanto al impacto de las declaraciones de los funcionarios públicos sobre los derechos de otros, la Corte Interamericana ha señalado que, bajo ciertas circunstancias, aun cuando los discursos oficiales no autoricen, instiguen, ordenen, instruyan o promuevan expresamente la violencia contra determinados ciudadanos, su reiteración y contenido puede aumentar la "vulnerabilidad relativa " de estos grupos y así el riesgo al que se encuentra enfrentados. Entre esos grupos estamos los periodistas y comunicadores.

En un evento de la Fundación Esquipulas, el alcalde capitalino Álvaro Arzú, reconociendo que no es políticamente correcto, se autocalificó como guerrerista e irrespetuoso de las mujeres, ajustó su discurso citando a "un presidente mexicano" no dijo o no se acordó quién fue, al que se atribuye la afirmación de que a "a la prensa se le paga o se le pega" y Arzú reconoció que él ha optado por lo segundo.

Además de que fue una declaración expresa de haber cometido una violación a la libertad de prensa, que es la que ejerce un periodista, la interpretamos como una intimidación, un agravio, una amenaza, un riesgo y una violación a la Constitución Política de la República de Guatemala. Los periodistas, como toda persona, merecemos respeto.

El alcalde ejerció su libertad de expresión, derecho que es universal, pero tiene límites; reiteró su sentir hacia los reporteros, y siendo él una autoridad con poder, está incitando a la violencia contra la prensa. Su discurso es peligroso y confrontativo y no está protegido por la libertad de expresión. Lamentablemente, su ofensa generó risas y hasta aplausos en parte de la concurrencia que asistió a un evento donde se habló de paz y democracia. Muy mal hizo el señor Arzú, ya que debió ser consecuente con lo que él significa para la historia de Guatemala, como el presidente que firmó la paz.

Si como sociedad no comprendemos que la intolerancia, la arrogancia y el autoritarismo son una fórmula ideal para promover la conflictividad, después no nos quejemos cuando sea otro sector, el que reciba la amenaza de ser golpeado.

Nosotros, como periodistas, somos actores que observamos y develamos los hechos, los analizamos, los transmitimos. Contribuimos a hacer efectivo el derecho de acceso a la información. Podemos contribuir a mantener el estado de cosas o a transformarlo. Nuestro trabajo requiere equilibrio, responsabilidad y veracidad. Si ejercemos de esa forma, nadie nos debería cuestionar o atacar.

Muy grave es lo que el señor Arzú expresó, sobre todo porque en las denuncias sobre agresiones contra periodistas, muchos de los supuestos responsables son actores vinculados al Estado, autoridades, poderes locales, funcionarios y sus guardaespaldas, así como elementos de la Policía Nacional Civil, aunque también figuran entre estos agresores miembros de la llamada sociedad civil.

Pretender intimidar, imponer censura o autocensura, viola las leyes nacionales e internacionales. Restringir la libertad de prensa puede ser un candado para el ejercicio de la democracia, no esa "dirigida" que el alcalde prefiere, sino la interminable búsqueda del bien común, de la justicia, del bienestar material y espiritual al que nosotros aspiramos.

Las desafortunadas declaraciones del ex presidente Arzú se dan en un contexto en el cual una alianza de 16 entidades de prensa, encabezada por la Asociación de Periodistas de Guatemala, la Cámara Guatemalteca de Periodismo y la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala, está luchando porque el Gobierno adopte un Programa de Protección a Periodistas, pero sería irónico que fuera para defendernos de las autoridades. El presidente nos ofreció total apoyo. Tenemos derecho a que se propague un clima idóneo para el libre ejercicio periodístico, para ello hay que promover cambios de actitudes, de contextos y modificar estructuras.

¡Renovamos nuestro compromiso con la libertad de expresión y de prensa!

***Presidenta de la APG, columnista de Prensa Libre, corresponsal de Reporteros sin Fronteras.**

Alianza de entidades de prensa se reúne con presidente Morales

El presidente de Guatemala, Jimmy Morales, recibió a representantes de la Alianza de entidades de prensa, quienes le hicieron una presentación del contenido de la propuesta e hicieron entrega del documento de creación de un Programa o Mecanismo de Protección a Periodistas; el mandatario se comprometió a dar todo el apoyo para que a la brevedad Guatemala cuente con una herramienta que contribuya a atenuar los riesgos que corren los periodistas.

Para la conformación del mecanismo se sugiere la participación de la estructura del Estado responsable de la prevención, protección, investigación así como de Pronacom, ente designado por el Ejecutivo para dar seguimiento al Plan Alianza por la Prosperidad en el que se contempla la seguridad para periodistas así como del Ministerio de Relaciones Exteriores; el mismo debe contar, como supuestos indispensables, legitimidad, legalidad, independencia ideológica y política.

En la estructura se contempla la creación de una unidad de vigilancia de Coordinación integrada por un equipo técnico altamente calificado y una Unidad de capacitación con expertos en el tema de libertad de expresión y libertad de prensa en coordinación con la estructura del Estado.

El proceso ya cuenta con el acompañamiento oficial de UNESCO, ente mandado por Naciones Unidas para el tema de seguridad de los periodistas y tiene el apoyo de

El presidente de Guatemala, Jimmy Morales, y la presidenta de la APG, Ileana Alamilla, -al centro- presidieron la reunión.

más de 22 entidades internacionales de protección a periodistas y defensoras de la libertad de prensa y de 11 medios comunicación y de expertos en el tema.

Al encuentro con el mandatario asistieron Sylvia Gereda, presidenta de la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP); Rolando Archila, vicepresidente y Mario Fuentes Destarac, comisionado de libertad de prensa de esa entidad; por la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala (CLPG), Marina Coronado, presidenta y Oscar Reyes, secretario.

Además, Ileana Alamilla, presidenta de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG); Julio Edgar García, vicepresidente y Benedicto Girón, de la Comisión de Libertad de Prensa; también estuvieron presentes el Canciller Carlos Raúl Morales, Alfredo Brito, Secretario de Comunicación Social de la Presidencia y Julio Carranza, representante de la UNESCO en Guatemala, así como otros altos funcionarios del gobierno.

Otros de los supuestos indispensables que contempla la propuesta son, apoliticidad; espacio de acuerdo y concertación para la defensa de los y las periodistas, no de activismo social, ni de instrumentalización política; compromiso estatal con su responsabilidad en esta materia y actitud colaborativa de los y las periodistas y comunicadores, de las entidades gremiales, medios e instituciones especializadas; estructura mínima e indispensable para el impulso de mecanismo adoptado; recursos humanos y materiales.

El mandatario se comprometió a dar todo el apoyo para que a la brevedad Guatemala cuente con una herramienta que contribuya a atenuar los riesgos que corren los periodistas.

Ileana Alamilla, presidenta de la APG, hizo la presentación al presidente, en la que destacó que el mecanismo debe priorizar las acciones preventivas, sin descuidar el aspecto reactivo; desde el Estado, en todas sus esferas, debe existir un compromiso sólido para promulgar y proteger los derechos a la libertad de expresión y de prensa.

Asimismo, considera que el Protocolo para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y la Instancia de análisis de patrones de ataques a periodistas y otros defensores de derechos humanos del Ministerio de Gobernación, son herramientas valiosas que podrían considerarse como puntos de partida para la construcción del Programa de Protección a Periodistas; el Procurador de Derechos Humanos sería el verificador del cumplimiento.

Es indispensable para la construcción del mecanismo de seguridad y protección contar con bases de datos actuales, confiables y fidedignos sobre la situación de los periodistas, elaborar una instrumento con datos específicos para el programa, que debe ser nutrido con información de las entidades especializadas en el tema, de los gremios, y periodistas, indica la propuesta.

La Alianza integrada por las principales Asociaciones y Cámaras de Periodismo y Locución a nivel nacional y por 13 asociaciones departamentales propuso al mandatario la creación a la brevedad del mecanismo de Protección a través de un Acuerdo Gubernativo, a lo cual el mandatario se comprometió.

Cinco locutores han sido asesinados este año en Guatemala y desde el año 2000 veinticinco periodistas perdieron la vida de manera violenta; solo en un caso hay sentencia del autor material, los demás continúan en impunidad; en la región solo México y Colombia cuentan con Programas de Protección a Periodistas. **(CERIGUA).** ■

Las ficciones de Guatemala

Por Frank Larue*

En Guatemala nos hemos acostumbrado a creer en verdades ficticias hasta que estas se nos desmoronan, así fue como querer disimular el daño que le hace al país tener un monopolio en la televisión abierta y la concentración de las radios en cuatro grandes cadenas nacionales. Mencionar esto fue siempre motivo de rechazo y se le acusaba de atentar contra la libertad de expresión. Se criminalizaron las radios comunitarias y se les llamó piratas, cuando el problema fundamental es que nunca tuvieron ningún reconocimiento en la Ley de Telecomunicaciones.

Normalmente se pretende ignorar que la libertad de expresión tiene como principio fundamental la diversidad y pluralismo en los medios, lo que significa el reconocimiento de que los medios de comunicación no solo ejercitan su derecho de libertad de expresión que implica buscar y recibir información, y diseminar y recibir ideas. Además, en su función primordial la prensa lo que hace es facilitarle a la sociedad el derecho de acceso a la información para construir un pensamiento propio y desarrollar conclusiones y opiniones propias. Esto no se da si los medios tienen un pensamiento único, uniforme y una línea editorial común. Construir pensamiento y opiniones requiere la posibilidad de contrastar ideas, información y corrientes de pensamiento. Por ello, un monopolio acompañado de una cadena radial es muy fácil incidir en campañas electorales e incluso actividades ilegales de publicidad política, que son las que hoy investiga la Cicig y está procesando el MP, además de que con este tipo de actividades promovidas por un monopolio se altera el curso normal de la democracia, que debe basarse en decisiones de la población informada, plena y diversa.

En su función primordial la prensa lo que hace es facilitarle a la sociedad el derecho de acceso a la información para construir un pensamiento propio y desarrollar conclusiones y opiniones propias.

El principio de Libertad de Expresión establece que en todo país democrático debe darse diversidad de medios y pluralismo de ideas, lo que permite medios comerciales, comunitarios y públicos independientes, como hay medios locales, regionales, nacionales e internacionales. Este principio contradice la visión de que solo la comunicación comercial es buena, ya que cada tipo de medio responde a un público diferente y a necesidades distintas, especialmente en un país con diversidad cultural y múltiples idiomas.

En América Latina se está dando el salto a la digitalización de los medios, lo cual amplía el espectro de comunicación, y este es un tema que debe ser tratado y regulado por el Estado con equidad y justicia, garantizando diversidad y pluralismo en las nuevas frecuencias disponibles e incluso estableciendo una reserva de frecuencias al Estado, para el futuro.

La creación de medios públicos con fondos estatales pero con administración y línea editorial independiente, sin manipulación política de quienes están en el poder o partido alguno, es relevante para el desarrollo de programas educativos y de salud; temas especializados en la niñez, programas que fortalezcan las identidades culturales, que den a conocer la cultura nacional, a los artistas nacionales y otros temas importantes.

Esta crisis generada por el establecimiento de actividades delictivas en el monopolio de la televisión es la gran ocasión para una reforma urgente a la Ley de Telecomunicación, empezando por hacer de la Superintendencia de Telecomunicaciones un órgano regulador totalmente autónomo con representación multisectorial. Hoy es una ficción como dirección general del Ministerio de Comunicaciones.

Más que una reforma a la ley debemos exigir que el Congreso establezca la nueva ley de servicios de medios audiovisuales. ■

***Miembro de la APG.**

Encuentra lo mejor
del deporte federado en:

/CDAG.Guatemala

@CDAG_gt

/cdagtv

/cdag_guatemala

WWW.CDAG.COM.GT

Reinventar-Refundar-*Aggiornar* todos los partidos

Por Miguel Ángel Sandoval*

- **El Tsunami desencadenado desde hace varios meses tiene un actor de primer orden en silencio absoluto,perplejo, anonadado. Discutir ese tema es el motivo de estas líneas.**

-I-

La crisis del sistema de partidos políticos en Guatemala es una verdad del tamaño de la catedral. Ni uno solo de los partidos del sistema atina a decir nada, ninguno se pronuncia por nada, nadie se atreve a señalar un rumbo, porque en su gran mayoría tienen la cola machucada y de alguna manera, la crisis actual solo revela su incompetencia real, su mediocridad política. Estamos ante la urgencia de reinventar-refundar-*aggiornar* todos los partidos, por supuesto solo los que tengan algo que decir y que no creen que los cambios que hacen falta, son de naturaleza *gatopardiana*. O bien, que pretendan sentarse a esperar los tiempos pasados.

Hacen falta partidos que sean instituciones de derecho público, con democracia interna, que intermedien ante la sociedad y el Estado, que fomenten la ciudadanía, que velen por el respeto del Estado de Derecho, que tengan códigos éticos, programa político, ideario. Y esto no existe en la actualidad en nuestro país, independientemente del signo ideológico o político que sean. Si queremos una democracia fuerte, una economía con sentido social y una sociedad cohesionada, con instituciones que sirvan de algo, el remedio es claro: construir partidos políticos distintos a los actuales. Punto.

Con ánimo de proponer un debate que tenga sentido, no el de intentar demostrar si hubo mano de mono en el tsunami que no cesa, me parece que hay que advertir que con los actuales partidos políticos y sin las reformas de segunda generación como se les denomina, no hay proceso electoral que sirva de algo. El proceso anterior fue en este sentido muy ilustrador. En lo personal pude aquilatar la urgencia de cambiar el sistema de partidos, a partir de la coalición con la que participé como candidato presidencial.

> ***Hacen falta partidos que sean instituciones de derecho público, con democracia interna, que intermedien ante la sociedad y el Estado.***

En verdad hacen falta partidos nuevos. Las tradiciones o la historia acumulada, son solo eso. No sirven para dotar de perspectiva a una sociedad que se encuentra, por decirlo de manera figurada, desesperada, por identificar alternativas políticas, que repito, ni uno solo de los partidos representa.

A lo más que llegan es a decir, casi sin mover los labios: apoyo al MP y la CICIG en la lucha contra la corrupción, mientras en el fondo añoran los viejos tiempos, las viejas prácticas, los arreglos bajo la mesa. Es por ello que no proponen nada en sentido táctico ni estratégico. Mantienen un silencio que nos haga pensar que son inteligentes, pues al guardarse las opiniones la gente piensa que están elaborando políticas, pero la realidad es otra: están callados porque están asustados, anonadados.

Propuestas de cambios importantes no existen, iniciativas para encabezar las demandas ciudadanas, menos. Son partidos por gusto. Existen porque tienen unos cuantos diputados que fueron electos por la vía de la inversión en campañas y acarreo, dadivas y corruptelas. El voto legítimo puede existir en algunos pocos casos, el resto es lo que explica el escaso nivel político, cultural, técnico o profe-

sional de la mayoría de pobladores del congreso.

-II-

Es indispensable la reconfiguración de los partidos políticos. No es posible que luego de los acontecimientos desencadenados en abril de 2015 y con la exposición de las vergüenzas del sistema de partidos, alguien en su sano juicio considere que todo puede continuar como siempre. Con asambleas de cartón o casi, con listas de afiliados virtuales o casi, con filiales de mentiritas o casi, y con líderes que en la gran mayoría, son caciques locales con pisto o líderes nacionales, igualmente con pisto.

Liderazgos reales en verdad no existen. Se puede ver a golpe de ojo en los pasillos del congreso. Diputados van y vienen y en verdad solo el ojo de halcón de los cronistas parlamentarios permite saber de quién se trata. En su mayoría son perfectos desconocidos, diputados de fortuna pero jamás líderes políticos o sociales, salvo alguna excepción que como siempre confirma la regla.

Nótese que estoy hablando de liderazgos que si existieran se justificaría, al menos en parte, su presencia en el hemiciclo. Pero si vamos a aspectos de orden profesional, cultural o técnico, el panorama es desolador. Una mayoría de políticos saltimbanquis, que ven su transfuguismo como algo normal, Juristas que confunden el litigio malicioso con el debate político, una mayoría silenciosa que no opina de nada pues no sabe de nada, salvo de sus negocios o transas, y para rematar, indígenas que no saben de sus derechos, mujeres que no se identifican con los propios; en pocas palabras, mediocridad.

Es por ello que si se quieren cambios significativos en el orden democrático existente, es necesaria la construcción de nuevos partidos políticos, o en su defecto, la refundación-reinvención-reingeniería-*aggiornamento,* del conjunto de partidos que existen en la actualidad. Otro proceso electoral como el pasado no creo que lo aguante el país, urgido como está de cambios y de nuevas maneras de vivir.

III-

En el cuadro descrito no parecería adecuado que la sociedad y sus expresiones más despiertas siguieran a la espera de lo que con la mejor intención presenta el MP y la CICIG. Menos esperar del sistema de partidos políticos soluciones, que por esa vía no van a llegar. Salvo algunas reformas que desde el legislativo se pueden impulsar, por la presencia de un pequeño grupo de diputados que llevan la iniciativa, pero que corresponden a la agenda que la plaza dictó en un momento. Más allá, podemos esperar sentados.

Parecería que los sectores más esclarecidos del movimiento social están en el tiempo adecuado para intentar asaltar la política como hace algunos meses asaltaron la plaza. Es una disyuntiva en todo el sentido del término. Si se deja el sistema de partidos sin recambios o sin refresco, pues seguirán las mismas prácticas aún con nuevas leyes. Para poner un ejemplo, no hay ley que insufle un comportamiento ético a los políticos carentes de ella.

Es por ello que la nueva ley de partidos políticos y los cambios que se proponen, si llegan a tiempo, no garantizan un proceso electoral con nuevas prácticas, menos aún, la limpia de los personajes impresentables de la política actual. Se trata de un tema toral. De mi parte apuesto por nuevos partidos, nuevas dirigencias, nuevas prácticas, en las cuales los programas sean determinantes, las ideologías un marco de referencia cierto, y el comportamiento político del día a día, no sea una especie de discurso cantinflesco que finalmente no dice nada a nadie.

La sociedad debe entender que son las diferencias entre los partidos, las que no radican en el color de corbatas a cual más cursis, pero lejanas del discurso político que debería de caracterizar a las diferencias o coincidencias entre la sopa de siglas en la política nacional, que en su variedad no expresan diversidad ideológica o política, pues en efecto esas dos categorías no existen ni se pueden establecer.

Es un planteamiento meditado pues nos tenemos que rendir a la evidencia que las instituciones de justicia (aún con sus reformas) y todo el apoyo internacional que gozan, no pueden sacar adelante la tarea de dar perspectiva a la sociedad guatemalteca. Pueden cumplir la gran tarea de depurar el ambiente, de dar un combate frontal a la corrupción que nos ha mantenido atenazados, pero no de señalar el rumbo que nos permita salir de la desigualdad, de la marginación, de los abusos permanentes de los grupos tradicionales. ■

***Miembro de la APG.**

Nuestros héroes y mártires

Por Miguel Ángel Albizures*

Atrevernos

Atrevernos a llamarnos revolucionarios
Es atrevernos a empuñar el fusil,
A organizar a las masas,
A politizar y politizarnos,
A leer y a escribir,
A pensar y discutir
A proponer y a sentir.
Si lo hacemos,
Ya no será un atrevimiento.
¡Seremos revolucionarios!*
Robin García

A los que hemos dado en llamar dinos, y que siempre viven acechando a los que no piensan como ellos, no les gusta que recordemos nuestra historia trágica, les encabrona porque sienten que la mano de la justicia que empieza a estirarse, les podría alcanzar y condenarlos por los crímenes que cometieron, pues las páginas de la historia reciente están escritas con sangre, con sangre derramada por la juventud en aras de la Guatemala que soñaban.

Mucho menos puede ser de su agrado que la Universidad de San Carlos, le haya otorgado a Robin García Dávila, el Doctorado *Honoris Causa In Memoriam*, en reconocimiento a su lucha, junto a miles de jóvenes, por una transformación profunda del sistema que nos sigue oprimiendo. Robin García, fue parte de una generación revolucionaria que tomó la palabra para denunciar, que empuñó la pluma para decir la verdad de lo que sucedía en el país y que tomó las calles para protestar y exigir sus derechos cuando los espacios de expresión se habían cerrado.

Hace ya 39 años, un 28 de julio de 1977, Robin García, estudiante de la FAUSAC y Aníbal Leonel Caballeros, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes Aquechistas, fueron secuestrados y desaparecidos. El estudiantado de educación media inundó las calles exigiendo el aparecimiento con vida de sus compañeros. Ya por esa época, Robin había entrado a la Facultad de Agronomía y los estudiantes universitarios se unieron a las protestas, pero la respuesta llegó el 30 de julio y fue tirar, a inmediaciones de la Universidad de San Carlos, el cuerpo sin vida de Leonel, cruelmente torturado, lo que provocó una reacción mayor bajo el grito de "¡Queremos a Robin vivo!". Más de cincuenta mil jóvenes con claveles rojos exigían el aparecimiento con vida del joven estudiante.

Poco tiempo después, el 4 de agosto, en la carretera que conduce a Palín, Escuintla, aparecía, igualmente destrozado, el cuerpo de Robin García. Miles de jóvenes, hombres y mujeres, tomaron las calles y desafiaron a las fuerzas represivas del gobierno. Eran los tiempos del general Kjel Laugerud, presidente impuesto, y del aparecimiento del Ejército Secreto Anticomunista (ESA), responsables también de las amenazas y asesinato de

Hermanas y hermanos de Robin García recibieron el Doctorado *Honoris Causa In Memoriam* que la USAC otorgó al martirizado estudiante.

El Salón Mayor de la USAC, atiborrado de sancarlistas e invitados, fue el pasado 4 de agosto el recinto donde se homenajeó al joven estudiante de agronomía martirizado hace 39 años.

Oliverio Castañeda de León y de miles de luchadores sociales y de periodistas que ejercían su derecho de llevar información y análisis al pueblo y que levantaron, en una manifestación de finales de la década de los setenta, una pancarta que decía: "LA CENSURA A LA BASURA" Sindicato de la Comunicación Social.

Era tal la situación represiva en el país, que el joven Robin García, que apenas tenía 20 años, presentía la presencia de la muerte rondando sus pasos y así lo expresó con claridad en sus poemas:" Hasta la victoria compañeros, por si ya no nos vemos… por si caemos …por si el plomo nos atraviesa el pecho. No es ponerme trágico, pero me voy pensando en el accidente, que aunque no es seguro… Ni se puede ver y leer como estas letras, puede ser…".

Robin sabía que decir la verdad, también podía provocarle la muerte y por eso escribió: "A lo mejor nos obligan a dejar la vida, por haber editado un periódico con tanta verdad. En fin, la muerte es tan natural que no me da pena morir, por haber usado las palabras y las letras para lo que se hicieron: Para decir la verdad sin tanto adorno".

Y esa verdad había quedado plasmada en el periódico "Pueblo y Estudiante" que Robin contribuyó a editar con la junta directiva de la asociación de estudiantes de la Escuela de Comercio. Meses antes, las autoridades llamaron a reunión a 18 dirigentes estudiantiles de los institutos de nivel medio y les advirtieron que su publicación "Pueblo y Estudiante" era de tipo "comunista" y no podía ser de un instituto público.

Pero Robín también le cantó a la vida, leamos otro fragmento de su poemario: "No hablaré más de la muerte, porque ésta va reñida con la vida. Y yo estoy enamorado de la vida. Tampoco me pondré romántico. Todo lo que he hablado ya… y solo quería despedirme. Despedirme… no me gusta. Tengo tantas noches de estar pensando cómo les voy a decir adiós". Se refería a sus compañeros de lucha, con quienes había tomado conciencia de la situación de su patria y había asumido el compromiso de transformarla y por eso escribió "Quizá un día, miremos caer tranquila la tarde, sin esperar intranquilos la noche. Porque sabemos que el mañana que vendrá, será lo que hemos soñado. Lleno de trabajo y futuro".

Por eso, lo que ha hecho la USAC, es un justo homenaje a Robin, que indudablemente también merece Aníbal Leonel Caballeros, así como otros cuantos periodistas que murieron luchando por la otra Guatemala, por la que está pendiente de construirse para darle comida, salud, educación y cobija a todos, y no solo a quienes siguen poniendo el grito en el cielo cuando se habla de una tributación justa y de cárcel para los evasores, corruptos y corruptores.

Lo que jamás entenderán los que sembraron la muerte ayer y hoy, es que la semilla sigue dando frutos, que otras voces se levantan, que la esperanza no muere, pues en los actos de homenaje a Robin y a Leonel que se realizaron el 27 de julio de 2007, en el Salón de Actos del Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche, Jenny Vela, una joven estudiante, que no había nacido cuando en los años setenta y ochenta se desangraba al país, dijo: "Gracias Leonel, gracias Robin, porque aun cuando no lograron todo lo que querían porque les arrebataron la vida, sembraron en nosotros, con su ejemplo, la esperanza". La rebeldía de la juventud de ayer y de hoy, demuestra que, como lo dijo Pablo Neruda: "Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera". ■

***Bibliografía**

Poemario editado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria, 3 de agosto 2016.

ODHAG: Era tras la vida por lo que íbamos… Reconocimiento a jóvenes del Movimiento Estudiantil Guatemalteco; Guatemala, 2004: 172.

Noticias Comunicarte http://noticiascomunicarte.blogspot.com/.

***Miembro de la APG.**

De nuestra historia

La Conquista de Guatemala

Por Jesús Alvarado Mendizábal*

En nuestra condición de alumnos de primaria, hace ya varias décadas, nos enseñaron una visión deformada de lo que fue y significó la conquista de Guatemala por Pedro de Alvarado y creo que aún se mantiene esa concepción que los gobiernos se han encargado de consolidar, llamando al 12 de octubre como "Día de la raza".

El diccionario de la Lengua Española expresa (es una de las acepciones) que conquistar es **"Ganar, mediante operación de guerra, un territorio, población, posición, etc."**

Desde que se produjo la primera invasión de tropas extranjeras a territorio guatemalteco, históricamente conocida como "la conquista", los nativos y la población económicamente no privilegiada de Guatemala han tenido que hacer muchos esfuerzos para subsistir.

El escritor guatemalteco José Milla y Vidaurre en el primer tomo de la Historia de la América Central expresa: **"Y QUIEN DICE CONQUISTA, DICE DEPREDACIÓN, MUERTE, DESTRUCCIÓN Y RUINA…"** La historia y los hechos se han encargado de confirmarlo: nuestro pueblo no sólo fue conquistado y dominado, su tierra arrasada, su religión abatida y sustituida y sus valores culturales destruidos; sin embargo, en los más de quinientos años después, los descendientes de ese pueblo mantienen viva la llama de su identidad y en los últimos años han ido fortaleciendo su lucha.

La investigadora Regina Wagner, al citar a Jean-Loup Herbert, en su obra "Historia Social y Económica de Guatemala 1524-1900" expresa: "El autor (Herbert) concluye, más adelante, que **'conquistado no significa sojuzgado',** puesto que hasta la fecha el indígena ha opuesto **'una resistencia silenciosa, pero compacta'** en lo cultural, social y religioso, situación que se vio favorecida por la geografía montañosa, escabrosa y boscosa, que dificultó la comunicación con el poder dominante". Actualmente, esa resistencia ya no es tan silenciosa y se ha evidenciado una lucha más abierta y combativa.

Guatemala es y ha sido un país eminentemente agrícola. La principal fuente de su productividad y riqueza ha radicado en el agro. Pero tradicionalmente, desde la época colonial, la producción agrícola ha girado en torno al monocultivismo (ahora ya hay acciones formales de diversificación) proceso que generó severas crisis económicas a los colonizadores y determinaron, en más de una ocasión, cambios significativos en la estructura social y política del país. De ahí que muchos de los problemas visibles y concretos o latentes, están íntimamente vinculados con la complejidad de la tenencia de la tierra y la agra exportación, que es en donde se registra la principal actividad económica del país.

Los problemas del presente no debemos juzgarlos –ni siquiera podemos comprenderlos– aisladamente, ignorando la realidad del pasado histórico de Guatemala, si es que queremos diseñar con mejores posibilidades de validez, políticas que contribuyan a alcanzar un verdaderos desarrollo económico del país y no un crecimiento que únicamente beneficia a un sector de la población, el poder económico.

En la época pre colombina el régimen de tenencia de la tierra era de carácter eminentemente comunal. Existían tres estratos sociales: señores, vasallos y esclavos. Los primeros (vinculados a los dioses y templos, que podían hacer "prácticas mágicas" como demostración de fuerza y poderío), recibían tributos de los vasallos y tenían esclavos a su servicio. Éstos eran reclutados de los vasallos de prisioneros de alto rango en las guerras, o como castigo a los que cometían un crimen, o bien de familias indigentes que podían vender a uno de sus miembros.

Los pueblos del altiplano desarrollaron técnicas agrícolas avanzadas y aunque no contaban con el apoyo de la fuerza animal, practicaban una agricultura intensiva que giraba básicamente en torno al maíz, al frijol y el ayote, aunque también consumían otros productos que permitieron el intercambio comercial entre diversos poblados. Cultivaron además, el algodón, el añil y el cacao.

Por el grado de desarrollo alcanzado en cuanto a organización política, militar y social, fue posible a los pueblos de Mesoamérica hacer frente a los españoles; sin embargo ello condujo a que la conquista fuera más dura y sangrienta que en otros lugares.

El carácter mercantil de la conquista está reflejado en las capitulaciones o contratos. Adicional a cómo realizar la empresa, cómo tomar posesión de las tierras y el trato y convivencia que debía observarse con los nativos para concretar la dominación, la capitulación que se firmaba con la Corona contenía instrucciones sobre el reparto del botín, cómo fundar las ciudades y efectuar la distribución de tierras, solares y encomiendas, etc.

Lo que se enseña en la escuela sobre la conquista de nuestro país difiere mucho con la realidad. Ha sido una de las deficiencias y responsabilidades de las autoridades que tienen a su cargo la educación. La reacción de los nativos ante las tropas invasoras difiere mucho de cómo fue recibido Cristóbal Colón.

***Miembro de la APG.**

65
PRENSA LIBRE
1951 - 2016
"Libre para informarme y actuar"
PRENSA LIBRE
PRENSA LIBRE MULTIMEDIAL PARA
4.5 millones
de lectores
que ejercen
su libertad
El Grito
PRENSA LIBRE
Libre, como tú.

“A 20 años de la firma de la paz continúa el i

Por Dennis Escobar Galicia*

La anterior unánime afirmación fue una de las muchas conclusiones a las que llegaron los participantes del Primer Congreso Trinacional de escritores, poetas y periodistas, realizado el 16 de julio en Esquipulas, Chiquimula.

Al evento, organizado por la Comisión Permanente del Festival Trinacional de Arte y Cultura de Esquipulas y con el apoyo de la Cooperativa San José Obrero R.L., asistieron delegados de organizaciones de prensa y de literatura de Honduras, El Salvador y Guatemala. Por nuestro país fue notoria la presencia de representantes de la Asociación de Periodistas de Guatemala, el PEN Guatemala, y Portalibros de Chiquimula.

En la actividad se conformaron seis mesas de discusión con diferentes tópicos a discutir: Conflicto armado en Guatemala, Acuerdos de Esquipulas, Acuerdos de Paz, El Movimiento Cooperativo, La cultura, y la Libertad de expresión.

El *apegista* Lic. Israel Pérez, coordinador del evento, al inaugurarlo expresó: **“La historia de Esquipulas está calcada de páginas donde se registran hechos de trascendencia histórica, social y humana que son parte directa del desarrollo de nuestra realidad local y nacional”.**

En la mesa de discusión sobre el conflicto armado, se concluyó que éste fue un periodo aciago en el que no se ejerció el principio constitucional de la libertad de expresión del pensamiento; una época de terror en la que hubo miles de muertos, desaparecidos y exiliados por disentir con el *estatus quo* y luchar por la construcción de una sociedad justa y humana.

“Los Acuerdos de Esquipulas indujeron al diálogo para iniciar el proceso de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, además fueron el fundamento para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos humanos”, manifestaron los ponentes de la mesa respectiva.

“Los Acuerdos de Paz, una esperanza para el desarrollo del país, se han desvirtuado y en algunas ocasiones han sido utilizados con fines politiqueros. Trabajaremos porque los acuerdos, después de 20 años, nos permitan ser una sociedad que se desarrolle en una cultura de paz, fundamentada en principios constitucionales y en todo lo atinente a los derechos humanos, a fin de construir familias y comunidades con calidad de vida”, expresaron los congresistas.

Grupo de participantes que estuvieron en todo el desarrollo del evento.

El *apegista* Lic. Israel Pérez cuando inauguraba el Congreso Trinacional.

Con respecto a la cultura se concluyó que la valoración del pueblo a las manifestaciones culturales es baja, en virtud de que a las

irrespeto a la libre emisión del pensamiento”

En el congreso hubo seis mesas de discusión.

personas les preocupa más la consecución de alimentos para su existencia. Se dijo además que hay escasez de promoción de la cultura, por parte del Estado; y que nuestros pueblos viven una marginación social, económica, política y cultural.

En lo atinente a la libertad de expresión se aseveró, sin ninguna duda, que continúa la mordaza y las presiones para que los comunicadores sociales y escritores se inhiban de expresar sus ideas con libertad y veracidad. Para argumentar dicha conclusión se mencionaron algunos de los muchos casos de periodistas reprimidos e incluso asesinados, de acuerdo a denuncias de entidades de prensa como la APG, CGP y CERIGUA.

También se concluyó que la mayoría de los medios de comunicación responden a intereses económicos, poniéndose como ejemplo al monopolio de la televisión guatemalteca.

Finalmente se enunciaron las siguientes recomendaciones:

- Que se comunique nuestra historia reciente en todos los niveles educativos (formales y no formales), especialmente en los aspectos relacionados con los Acuerdos de Paz.
- Que los gobiernos locales (municipalidades) propicien formas y medios para conocer los Acuerdos de Paz y promover nuestras culturas.
- Que la función del comunicador social sea más profesional, con apego a principios éticos y respaldo de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.
- Que existan programas y proyectos para promover el conocimiento de los derechos humanos, en especial el de la libertad de emisión del pensamiento.
- Que se establezcan políticas integrales para desarrollar programas de promoción a la lectura.
- Que las manifestaciones de nuestra cultura sean incluyentes y democráticas y por tanto, un compromiso de Estado en la formación ciudadana.
- Que se involucre, estimule y respalde a todos los sectores e instancias que tienen iniciativa y misión de educar y cimentar el valor de la práctica de una cultura de paz. ■

***Miembro de la APG.**

A propósito de nuestra independencia patria:

Manuel Tot, prócer y mártir

Por J. Israel Pérez P.*

Desde los primeros años de la escuela primaria conocimos la existencia de los "Próceres de la Independencia de Guatemala". Sin entrar a conocer acciones concretas de su trabajo, pero, se afirmaba que eran "distinguidos hombres que lucharon por la libertad de nuestra Patria", por lo que se les recuerda cada 15 de septiembre.

En los últimos tiempo se ha mencionado como prócer de la Independencia de Guatemala a Manuel Tot, "Prócer y Mártir de la Alta Verapaz". Razones hay para que se consigne como tal, aunque quizás no se había estimado así, debido al señalamiento que se da en el libro del historiador Manuel Coronado Aguilar, que dice: *"los "únicos" próceres de nuestra independencia, fueron los de 1821. Los anteriores fueron meramente sediciosos contra las autoridades locales, ante la carencia de un rey constitucional de España"*-***1:**

De don Manuel Tot es poco lo que se conoce. En la obra citada en el párrafo anterior, se menciona como uno más de los juramentados de Belén, delatado y capturado el 26 de diciembre de 1813 y, que junto a Fray Juan de Dios de la Concepción, Andrés Dardón y Fray Manuel de San José, sufrirían la pena de muerte. Sí, Manuel Tot sigue siendo desconocido a nivel nacional. En el parque central de la ciudad de Cobán se alza desde mil novecientos setenta y tres una significativa estatua en su honor, obra encargada por el Honorable Concejo Municipal al Maestro Rodolfo Galiotti Torres, lo que ha venido a dar mayor conocimiento de este personaje guatemalteco que en el año 1816, *"se le mató lentamente, en una agonía prolongada y dolorosa"*. **–*2:**

En el libro **"De la Historia de la Verapaz",** de la página 174 a la 200, del escritor verapacense Waldemar Godoy Prado, hay una excelente información atinente a MANUEL DE LA CRUZ DEL SALVADOR TOT, donde, además de referirse a la vida, obra y martirio de dicho varón guatemalteco, presenta como epílogo, "un conmovedor documento", donde hace referencia de la petición que en 1832 hace doña JOSEFA MORALES VIUDA DE TOT (con quien dicho prócer procreara cinco hijos), ella manifiesta: *"Que hallándose en una extrema estrechez de recursos para subsistir; …"* pide a la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, una plaza de maestra de escuela en el Barrio de los Remedios.

La lectura del libro del distinguido escritor guatemalteco , es parte del dedo acusador de nuestro olvido, en este caso, de un prócer y mártir guatemalteco de la Independencia Nacional. Este ibro, a partir de hoy, puede consultarse en la biblioteca de la A.P.G. Porque, también es un material para **"Un nunca más".**

-*1: "Apuntes Histórico-Guatemalenses", página 16, de Manuel Coronado Aguilar, tercera edición, CENALTEX, Ministerio de Educación, Guatemala, 1987.

-*2: "De la Historia de la Verapaz", página 197 de Waldemar Godoy Prado, Impreso por Casa del Arte, ciudad de Cobán, Rep. De Guatemala, 2006.

***Miembro de la APG.**

CONECTARÁ 8 DEPARTAMENTOS Y 58 MUNICIPIOS

UN TRAMO CARRETERO DE BENEFICIO NACIONAL

Continúan los avances en la construcción del Anillo Regional que conectará ocho departamentos y sus municipios.

En el Km. 38.5 de la CA-1 Occidente, Ruta Interamericana, se lleva a cabo la construcción de un Distribuidor Vial -viaducto-, que facilitará el ingreso al Anillo Regional o la salida de esa ruta. Esta obra lleva un avance aproximado del 80% y pronto estará habilitado, permitiendo un acceso más seguro y rápido para los vecinos de Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepéquez y comunidades aledañas, proporcionando mayor seguridad vial, lo que repercutirá en beneficio para todos los usuarios de la Ruta Interamericana.

BENEFICIOS DEL ANILLO REGIONAL

LOCAL

- ☑ Generación de Empleo
- ☑ Acceso a servicios de salud y educación
- ☑ Mejora en la fluidez del sistema de transporte

NACIONAL

- ☑ Interconectará 8 departamentos y 58 municipios
- ☑ Eficiencia en costos de transporte
- ☑ Desfogue Vehicular
- ☑ Mayor dinamismo de la red vial nacional

ANILLO REGIONAL

Interconexión con el desarrollo del país

facebook Proyecto Anillo Regional

twitter @Anillo Regional

Entrevista

El IGSS:

Un fruto muy codiciado en Guatemala

Por Rolando de J. Oliva Alonzo*

Una de las instituciones más importantes del países el IGSS. De allí que no sea extraño que cada cierto tiempo se escuche una orquestada campaña, tendente a señalar lo deficiente de los servicios que presta. Ahora se suma la corrupción que se ha denunciado a su interior, factores que aun siendo ciertos, no pueden dar pie a una privatización, menos aún a que se juegue con el dinero de las jubilaciones en fondos privados que han fracasado rotundamente en Chile y más recientemente en México, en desmedro de quienes han contribuido y siguen haciéndolo por sus pensiones. Tratando de tener una voz calificada en esta temática, que nos aclare ciertos aspectos básicos, entrevistamos al Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera, docente, investigador de la USAC y columnista de prensa.

1. **Cada cierto tiempo se comienza a escuchar un coro de voces, sobre todo desde la iniciativa privada, que porfían porque se privaticen los servicios del IGSS, ¿a qué atribuye usted este interés recurrente?**

No hay duda, que los servicios que el IGSS está prestando son deficientes. Especialmente en términos del programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes –EMA-. En el caso del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia –IVS- se pagan las jubilaciones en función de los aportes de los afiliados. Sin embargo, se podrían mejorar las prestaciones sin necesidad de privatizar. Al sector privado de Guatemala le interesa el IVS, pues el capital parcial de tal programa asciende a Q20, 000 millones de quetzales, aproximadamente.

2. **Desde hace algunos años se insiste en que debe seguirse el proceso que tuvo lugar en Chile con respecto a las pensiones de los jubilados, ¿de verdad fue exitoso este proceso?**
¿Para hacer comparaciones no habría que tener en cuenta las marcadas diferencias sociales y económicas entre Chile y Guatemala?

Los propios trabajadores chilenos han estado protestando recientemente porque las pensiones que obtienen son bajas, en relación a los fondos aportados. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), creadas como consecuencia del proyecto de Miguel Sebastián Piñera, son las que se han enriquecido con los fondos aportados por los trabajadores chilenos. El IVS guatemalteco está fundamentado en un sistema de prima media escalonada, que permite la constitución de un capital parcial, es ese el que debe ser mejor invertido, desafortunadamente el mercado bancario y financiero guatemalteco no le ofrecen al sistema del IGSS mejores rendimientos.

3. **Uno de los principios que rigen la existencia del IGSS es el de la solidaridad, en el sentido que quienes más aportan son quienes menos hacen uso de sus servicios, lo cual permite que quienes cotizan menos sean atendidos como cualquier otro contribuyente, ¿se puede pensar que este principio subsista en la filosofía de la iniciativa privada guatemalteca?**

En efecto es uno de los pocos mecanismos de redistribución de la riqueza que existe en el país. La mentalidad y

la filosofía de la mayoría de integrantes de la iniciativa privada guatemalteca son medievales.

4. **¿Hay un interés genuino de corte nacionalista en quienes impulsan desde cargos públicos la privatización del IGSS?, o bien, ¿podría suponerse que están impulsando agendas particulares, que incluso puedan representarles algún beneficio personal?**

Hay que descubrir qué sectores se encuentran apoyando a los diputados que han manifestado la intención de privatizar el IGSS. Por otra parte, estos diputados han manifestado que su intención es reformar la institución

de la seguridad social en el país. El problema es que no saben cómo, y en manos de este tipo de ciudadanos, francamente no podemos dejarle los trabajadores y los patronos cumplidos, el destino del Instituto.

5. **Uno de los problemas fundamentales que afronta el IGSS son las deudas millonarias que le tienen pendientes el Estado y la iniciativa privada, según datos publicados recientemente, el Estado le adeuda cerca de 31 millardos de Quetzales, en tanto los patronos del sector privado le deben un poco más de 770 millones de Quetzales, razón por la cual los directivos del IGSS han propuesto que se cree el delito por evasión contributiva a la seguridad social, ¿qué opinión le merecen estos datos y la iniciativa mencionada?**

Hay que cobrarles a los evasores, como lo está haciendo actualmente la SAT. La Junta Directiva del IGSS debe instruir al departamento jurídico, realizar los juicios correspondientes para cobrarle a los morosos. Y proceder inclusive ante la Corte de Constitucionalidad para que el Estado pague.

6. **Es importante también que la falta de creación de empleos formales en el país, afecta de manera sensible el devenir del seguro social. Incluso el Estado y la iniciativa privada han dado en contratar a su personal fuera de la cobertura del IGSS. También hay que considerar que cerca del 80% de la población guatemalteca obtiene sus ingresos de la economía informal, que tampoco está afiliada al seguro social. ¿Qué consideraciones le merecen estos aspectos?**

El dato que yo tengo es que el 70% de la población guatemalteca obtiene sus ingresos de la economía informal. El propio Estado y el sector privado se las han ingeniado para contratar personal, sin pagar todas las prestaciones laborales. Esto hay que solucionarlo y exigirle al Estado y al sector privado que cumpla con las prestaciones laborales de todos los trabajadores, por lo menos, los que se encuentran en el sector formal de la economía. Por otra parte, habría que estudiar cómo se puede generalizar la cobertura de la seguridad social al sector informal de la economía.

7. **Hay quienes han comentado que lo mejor que podría pasar, es que el seguro social colapsara, para que se le pueda practicar una cirugía mayor a este sistema, pues tratar de resolver los problemas financieros, fiscales, sociales y económicos que arrastra el IGSS, los cuales se agravan cada vez más, es prácticamente imposible. ¿Qué opinión le merece este aserto? ¿Qué implicaciones tendría en estos momentos un colapso del seguro social en nuestro país?**

Todo en la vida tiene solución, lo único que todavía no la tiene es la muerte. Hay que hacer una depuración en el IGSS, como la que se debe hacer en todo el aparato estatal de Guatemala. Para ello, habrá que recurrir al Ministerio Público y a la CICIG para poder reencausar el destino de la seguridad social en Guatemala. No existe empresa nacional o extranjera que funcione en nuestro país que tenga el patrimonio que el IGSS tiene. Desde el numerario con el que cuenta, más o menos un 20% de la oferta monetaria de Guatemala, hasta un patrimonio que pasa por sus edificaciones, terrenos y hospitales hasta las deudas millonarios que le tienen, el Estado, las municipalidades y algunas empresas del sector privado.

8. **Hay quienes insisten en que cada empleado debiera tener la libertad de elegir su contratación de seguro médico privado y no tener que cotizar a un seguro único y obligatorio. De acuerdo a la realidad guatemalteca ¿qué porcentaje de empleados podrían contratar seguros médicos privados que les brinden una cobertura similar a la que les presta el IGSS, esto es, atención médica, medicamentos, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, sin temor que al llegar a cierto límite de gasto les indiquen que ya se cubrió el monto del seguro contratado?**

Quienes esto proponen desconocen la Constitución Política. El IGSS es el encargado de la institución de la seguridad social en el país y es un sistema único, nacional y obligatorio.

El 80% de los contribuyentes, después del pago de impuestos, no llegan a ganar cinco mil Quetzales. Solo un 20% de los contribuyentes ganan por encima de esa cifra. Estos son datos de la SAT de 2006. De aquel año para acá, parece que la situación ha empeorado. Por lo tanto, un número limitado de contribuyentes guatemaltecos tendría capacidad económica para comprarse un seguro privado, y estos como se sabe son bastante limitativos con relación a los medicamentos, atención médica, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, etc.

9. **¿Por qué las voces de quienes defienden que no se privaticen los fondos y los servicios del IGSS, se escuchan tan poco en los medios de comunicación masivos?**

Los privatizadores son capitalistas grandes y con muchos vínculos comerciales con los medios de comunicación masivos. Sin embargo, en la prensa escrita comienzan a oírse voces disidentes a estas intenciones.

10. **Ya hablamos de problemas y de opiniones diversas, ahora bien, según sus conocimientos y experiencia, ¿qué acciones debieran seguirse para superar las quejas y señalamientos que se hacen al IGSS, tanto en sus programas de enfermedad común como en el de invalidez, vejez y sobrevivencia?**

En primer lugar, debe hacer una poda a fondo de los corruptos y sus lacayos al interior de la institución. En segundo lugar, los trabajadores organizados y los afiliados, junto a los patronos cumplidos deben tomar las riendas del destino del IGSS. Ellos con sus contribuciones lo crearon y son ellos sus dueños.

***Miembro de la APG.**

Errores de dicción

Por Esteban Us García*

Foto EUG

Incurrimos en errores de dicción cuando al hablar pronunciamos las palabras en forma incorrecta. Esto ocurre por omisión, adición o cambio de letras en el principio, en medio o al final de los vocablos.

Los errores de dicción son producto del bajo nivel de instrucción del hablante, pero también se deben al descuido de quienes hablan ante auditorios físicos o virtuales. Los escuchamos en las aulas escolares o universitarias, en las iglesias de cualquier credo, en las conferencias de prensa o en entrevistas a los funcionarios gubernamentales, en todo acto público con "maestro de ceremonias", y también en las pláticas entre amigos o en el ámbito familiar.

Es obligación de todo expositor público preocuparse por la correcta dicción de las palabras que pronuncia en sus mensajes. Toda persona que se dirige a un auditorio, por respeto al mismo, debe ser exacta en la pronunciación de los vocablos que emplea, así como en la entonación, en el orden sintáctico de las palabras de cada oración y en la coherencia del discurso.

La atención del público no se capta con palabras altisonantes, pero sí con corrección y claridad en la pronunciación de los vocablos. Los oyentes esperan mensajes agradables que los informen, los orienten, los distraigan, los eduquen, o que los muevan a la acción. Mensajes con palabras cálidas, sin monotonías ni redundancias, apegados al "buen hablar", con variedad y riqueza de vocabulario y de contenido. Chocan las incorrecciones que se escuchan en los medios de comunicación y en otras instancias que deberían poner más cuidado en la expresión oral de sus voceros o representantes.

"Vaya *onde* Juan y dígale que *luestoy* esperando". No es frase inventada. Es propia del habla popular, pero no se sorprenda si cualquier día escucha algo parecido en la televisión o en la radio. Es que tanto en la capital como en los departamentos se ha descuidado la calidad de la locución y los micrófonos los han entregado a personas sin formación técnica ni cultural, con mucha osadía, pero sin fundamentos académicos.

El cambio, la supresión o la adición

de letras, o de tildes, en el inicio, en medio o al final de la palabra es causa de chocantes errores de dicción: guerto, por **huerto**, ***a**iga*, por **haya**, *diabet**i**s*, por **diabetes**, *ma**ll**uga*r por **magulla**r, *aujero* por **agujero**, *indu**ció*** por **indujo, apreta** por **aprieta**, *negoc**e**a* por **negocia**, *fi**n**anc**í**a* por **financia**, *al**í**nea* por alin**e**a, etcétera.

En la conjugación verbal el error de dicción más frecuente consiste en agregarle **S** final a la segunda persona singular, tiempo pasado, modo indicativo:" tú o vos *hablaste**s**"*, "ayer *v**e**nistes*" (doble error: "ayer viniste), o "tú *tuvistes* una novia muy guapa y la *quisistes* mucho". Este es un error de analfabetos y de ilustrados, más criticable, naturalmente, en los segundos. Por eso apena escuchar que un ministro religioso exprese: "Señor Jesucristo que *dijistes* a los apóstoles…"

En la televisión y en la radio es común escuchar que "se *prevee* que el presupuesto del próximo año aumentará", "p*reve**e**n* un alza en el precio de los combustibles" o bien el vocero del INSIVUMEH anuncia que "para mañana se *prevee* el ingreso de un frente frío". Los errores de dicción son producto del descuido. Quien no investiga ni lee confunde el verbo **prever** (conocer con anticipación), con el verbo **proveer** (dotar, suministrar lo necesario para algo).

Como se **prevé una** prolongada sequía el gobierno provee de agua y alimentos a las familias en mayor riesgo de sucumbir ante los efectos del fenómeno climático. Es decir, por estudios u observaciones que se han hecho **se sabe con anticipación** que la sequía ocurrirá (prever) y entonces el gobierno **suministra o da** agua y alimentos a las familias que podrían ser las más afectadas (proveer).

Pero el error de dicción más difundido en Guatemala, que se registra en todos los estratos sociales, es la omisión de la consonante **d** en todas las palabras que terminan con esa letra. ¡Pobrecita la letra d!, no la leen, la desaparecen, la ningunean, la saltan, la discriminan, y el error se agiganta cuando se escucha en locutores de radio o de televisión, en académicos o en maestros de cualquier nivel educativo.

Si la consonante **d** tuviera uso de razón y capacidad para pagarse un abogado defensor, como los que ganan millones de dinero de origen dudoso defendiendo a los corruptos **sin vergüenza** que nos han gobernado, seguramente ya hubiera contratado a uno para que llevara ante el juez Gálvez a quienes, tal vez por vivir en un país donde abunda el hambre, "¡se la comen!".

En la radio o en la televisión, en las conferencias de prensa, en los discursos de los funcionarios públicos o de los gerentes de la "impoluta" iniciativa privada, en los galimatías de los diputados, en las lecciones inaugurales de las universidades, en las peroratas de los dignos líderes magisteriales, en los increíbles alegatos alucinantes de los defensores de criminales, en fin, en la intimidad del hogar o en el bullicio de la acción pública abundan vicios de dicción como los siguientes:

"Tenemos que invertir en *seguridá*, tenemos que invertir en *salú*y en infraestructura". "La salida será frente a la *municipalidá* de Chimaltenango". "Luego de esto te cuento que la *comunidá* de Colorado…". "Hoy último día que tiene vigencia la cédula de *vecindá*…". "La Corte de *Constitucionalidá* falló en contra del estado de *calamidá*…". "Los jóvenes que están estudiando quieren ir a la *universidá*…". "Necesitamos una infraestructura de *calidá*…". Y la repugnante muletilla: "La mayoría están aportando, *verdá*, pero faltan propuestas serias, *verdá*, programas de trabajo, *verdáusté*…".

Pero el colmo de los colmos es descubrir que ahora hasta en el lenguaje escrito "se comen" a la pobrecita **d**. (Vea la fotografía de la página 24).

***Secretario de la Junta Directiva de la APG.**

La APG agradece el valioso apoyo recibido de:

superpan

Secretaria, esposa, madre y abuelita

Por Leonel Estrada Furlán*

Con amabilidad, atención y cortesía, eliminando todo pensamiento de tristeza o pesimismo, *María Eugenia Palacios Paz,* nuestra Secretaria Administrativa, se convierte diariamente en la tarjeta de presentación de los *apegistas*.

Nació en la ciudad de Guatemala un 25 de agosto. Obtuvo el título de secretaria comercial. Une su vida por medio del matrimonio con Julio César Cruz con quien procrearon a Patricia Eugenia, ahora cursante del quinto año de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; y a Julio César, estudiante de Administración Pública, quien con su esposa Melanie Stacey han aumentado la familia con un chiquitín llamado Dennis Adrián y han convertido a Sheny en una feliz abuelita.

Sheny ingresó a la APG el primer día de septiembre de 1982. Recuerda que el colega Guillermo Bolaños QEPD, preguntó a la entonces secretaria, la muy recordada Carmencita Monterroso, si tenía alguna candidata para que fuera su auxiliar. Gracias a Dios, dice ella, había apoyado las tareas secretariales en sus periodos de vacaciones escolares, lo que ayudó a que la junta directiva presidida por Ramón Zelada Carrillo autorizara su ingreso.

Sheny, en sus 33 años de vida laboral ha tenido experiencias anecdóticas, de las cuales le pedimos nos comparta algunas.

"Recuerdo cuando se llegó a refugiar a la APG el licenciado Ramiro de León Carpio, cuando el ingeniero Jorge Serrano Elías disolvió el congreso y estaban persiguiendo al entonces procurador de Derechos Humanos. El licenciado Félix Loarca Guzmán llamó a Carmencita para pedirle autorización para que el licenciado Ramiro de León Carpio convocara a una conferencia de prensa en la sede. Al poco tiempo cuando él quedó de presidente de la República llegó con cámaras a agradecerle a Carmencita el apoyo, pero ella se encontraba de vacaciones y fui yo quien recibió el ramo de flores que él le llevaba".

María Eugenia Palacios Paz (Sheny) en sus inicios como secretaria administrativa de la APG.

Otra anécdota que recuerdo sucedió una mañana cuando Rudy, el guardián, abrió el buzón y encontramos un sobre manila abierto y conteniendo bastantes billetes de a Q.100, tal vez unos 10,000 quetzales; y junto al dinero venía un manifiesto de la guerrilla para que lo publicaran en un medio de comunicación, se lo entregué a Carmencita y ella lo envió inmediatamente a su destinatario.

También me han asustado. En este edificio se ven sombras que pasan para la puerta de calle o se escuchan ruidos en el segundo nivel. Una vez estaba sola en la tarde y de repente se oyó que estaban tocando música sacra en el órgano. Cuando Rudy regresó de cobrar fue a ver y no había nadie, lo curioso es que el órgano estaba en música sacra y cuando se usaba, que era muy poco, lo ponían con música instrumental.

Sheny es muy expresiva, por ello es que se entristece cuando fallece un asociado, sobre todo si se trata de algún directivo o alguien con quien ha

La secretaria María Eugenia en compañía del expresidente de Guatemala Vinicio Cerezo.

tenido más comunicación y amistad. También manifiesta su alegría al haber conocido a grandes personajes como Rigoberta Menchú, el pintor Arnoldo Rodríguez Amaya, el exalcalde Ramiro Ponce Monroy, los presidentes Vinicio Cerezo, Ramiro de León Carpio, Jorge Serrano Elías, Álvaro Arzú y Alfonso Portillo, el maestro Manuel Alvarado Coronado, Ricardo Matta, Tasso Hadjidodou y el cantor del paisaje, José Ernesto Monzón, entre otros. De ese cofre de gratos recuerdos extrae la inolvidable experiencia que vivió cuando en el año 2003, a solicitud del compañero Maco Barrios –QEPD- la Asamblea General le concede la distinción de Socia Honoraria, recibiendo de manos del entonces presidente Romeo Ramírez Maldonado una plaqueta conmemorativa y el pin respectivo. Asimismo, cuando se le comunicó por escrito que había sido designada como escolta de la Bandera de la APG en el solemne acto del 69 aniversario de fundación de nuestra Asociación. *"Este ha sido uno de los días más felices de mi vida, afirma"*.

La secretaria María Eugenia Palacios escolta la bandera de la APG.

Parece que de tanto tratar con periodistas y comunicadores, ha descubierto que le hubiera gustado ser periodista, en especial reportera gráfica. Comprende que es una carrera que conlleva riesgos, pero también muchas satisfacciones al servir al público.

En su vida personal y familiar se siente emocionada y agradecida por haber visto al Papa Juan Pablo II, en las tres ocasiones en que vino a suelo patrio. Practica la religión católica. Gusta de tejer crochet, escuchar música instrumental y romántica de los años 70 y 80.

Admira al compatriota Luis Von Ahn, informático, empresario y profesor de computación en universidades de Estados Unidos, creador de las compañías Duolingo, Captcha y Recaptcha. Lee novelas, en particular las de Elías Valdés; asimismo: vida de santos, como El mártir del Gólgota, la vida de la Virgen Santísima, las cartas de San Pablo. Le encantan las películas de historia, religiosas, comedias y caricaturas.

Es aficionada pero no fanática al futbol, identificándose con los Rojos de Municipal.

Nos comparte que se siente realizada con su familia. Da gracias a Dios por haberle permitido ser madre, aunque reconoce que la mayor felicidad la está experimentando como abuelita, sensación que solo pueden comprender los que son abuelitos. ■

Miembro de la APG.

Días fatales

Por Arturo Soto Gómez*

En la vida hay días que marcan nuestro breve paso por la tierra y que no tienen ninguna explicación: El 7 de septiembre de 2015, dañó terriblemente los últimos años de mi vida porque perdí a mi compañera, mi amiga, mi guía, mi libreta de apuntes, mi todo… Orquídea Aineth Donjuán Pantaleón. No he podido fijar las sensaciones de lo que ocurrió aquel día ni hallarle razón hoy… a mi vida.

A pesar de no tener, ninguna formación en bioquímica cerebral, pocos segundos después del accidente, tan pronto como recuperé la orientación y cierta lucidez (rompí el vidrio frontal de un viejo vocho, con la cabeza y me fracture el fémur derecho) tuve la certeza de que esa tremenda experiencia, aunque me pareció expandirse hacia el mundo de la realidad física solo había ocurrido dentro de mí, y no es sino hasta meses después (al quedarme solo, sin mis hijos y sin ella), que me doy cuenta de una realidad golpeante: la marginación a que nos lleva la invalidez y la angustia de la soledad absoluta.

Ella, murió, joven. Y, yo que siempre pensé que iba a irme primero, le sobreviví inexplicablemente. Siempre pensé hasta entonces que morir no puede ser jamás ningún fracaso, puesto que estamos muriendo desde el día que nacemos y que la muerte, es una necesidad para uno mismo y para los demás. La longevidad excesiva, lejos de ser un don acaba resultando una carga, un castigo durísimo de soportar; y nuestro declive y extinción le es imprescindible a los demás para dotarse del espacio necesario para poder madurar y crecer como personas independientes, y, también, para poder llegar a ser miembros de hecho y de derecho dentro de una organización

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

Lamenta frofundamente el sensible fallecimiento de su asociado y exdirectivo

Guillermo Enrique Bolaños Siliézar

Expresa sus más sinceras condolencias a su familia, amigos y colegas periodistas.

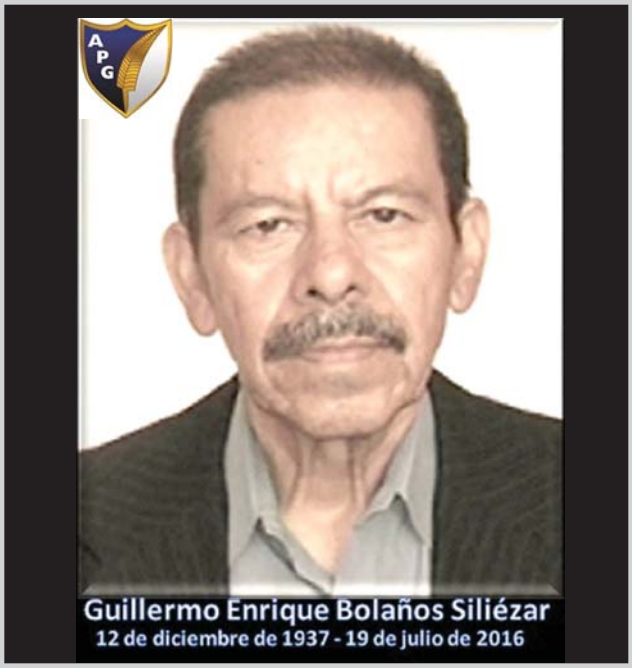

social tan compleja como es la humana, en cualquiera de sus posibles versiones.

Hoy, meses después, solo en una cama de hospital o de una modesta casa he reflexionado en el gran valor que ella, Orquídea, tuvo en mi vida, en sus muchas cualidades y en que me regaló parte de su juventud para que yo viviera con la comodidad que no tengo ahora.

Entiendo que el proceso de morir nos afecta a todos; sufrimos con la muerte de las personas cercanas y nos angustia la perspectiva de la extinción propia, pero, ¿comprendemos el hecho de morir? ¿Sabemos cómo encarar la recta final de la vida o qué hacer ante una enfermedad terminal o cuando la vida se nos ciega con una tragedia? ¿Sabemos cómo enfrentar el sufrimiento y superar el duelo?

Yo, no tengo respuestas. Y, en mi soledad, en esta sociedad que le teme a la muerte y la oculta, no sé cómo podré vivir sin esa parte de mi vida que fue ella y que, aun cuando la espero cada tarde, cada anochecer… como la espera mi hija Fancine que me pregunta: ¿A quién voy a abrazar cada 10 de mayo? Ella, como yo, sabemos que ya nunca jamás estará a nuestro lado. ■

***Miembro de la APG. Radica en México.**

Orquídea… un día en Teculután

Por Arturo Soto

Amaneció… sin ella
apenas se levantó
a la mañana gris de Teculután,
Recuerdo

¡Mis ojos más delgados,
la sueñan¡
¡Qué fácil fue su ausencia,
entonces¡
¡Hoy NO¡

En las hojas del tiempo
esa gota del día
resbala, tiembla
y…lloro

APG lucha por protección de periodistas

La Junta Directiva de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) visitó el 3 de junio a directivos de Prensa Libre para compartir avances de su gestión, en la que resalta la búsqueda de un programa de protección a periodistas que incluya representación de profesionales del gremio y de medios de comunicación.

Ileana Alamilla, presidenta de la APG; Julio García, vicepresidente; Zulma Hernández, prosecretaria; Rogelio Chacón, tesorero; y Miguel González, director segundo.

Ileana Alamilla, presidenta de la APG, señaló que la Mesa de Alto Nivel del Programa de Protección a Periodistas que impulsó el gobierno del Partido Patriota no cumplía con requisitos necesarios —confianza y participación de periodistas—, estaba integrada por autoridades y presentó un documento que no tenía un diagnóstico de la realidad del gremio periodístico del país.

Alamilla refirió que la propuesta tampoco incluía la participación de representantes de medios de comunicación.

Resaltó que la APG estudió el documento, del cual hicieron 56 objeciones, y uno de los temas graves que planteaba era un programa de libertad de expresión en general, y ellos proponen que este sea para periodistas.

La directiva manifestó que desde 2000 a la fecha han muerto 23 periodistas en ataques armados, incluidos tres locutores, este año, y que el único caso que ha avanzado es el de Danilo López, corresponsal de *Prensa Libre*, y de Federico Salazar, muertos el 10 de marzo de 2015, en Suchitepéquez.

Puntualizó que cuentan con una propuesta que incluye una coordinación efectiva de toda la institucionalidad del Estado responsable de la protección y de un equipo integrado por personas conocedoras del tema.

(Geldi Muñoz Palala. Prensa Libre).

Comunicado de Prensa

La Comisión de Libertad de Prensa de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) denuncia ante la prensa nacional e internacional, las amenazas e intimidaciones del alcaldeÁlvaro Arzú en contra de la prensa; expresada en las actividades del Foro "Esquipulas siete".

Una vez más el alcalde ÁlvaroArzú arremetió contra la prensa y como en anteriores ocasiones cuando se refiere a los periodistas, dijo **"a la prensa se le paga o se le pega"**, y aunque en esa ocasión dijo que él ha optado por la segunda opción; o sea la de "se le pega", otras veces ha preferido ambas; cuando él sostiene que hay prensa a la cual se le paga o soborna,se puede presumir que él conoce periodistas a quienes les ha pagado "algunos favores". A nosotros como Comisión de Libertad de Prensa nos preocupa lo expresado, porque de lo que habla el señor Arzú es simple y llanamente corrupción, lo cual nos interesa erradicar, identificando los dos lados de la misma: CORRUPTOS Y CORRUPTORES.

Le solicitamos al señor alcalde que proporcione los nombres de los periodistas que a él le consta se han dejado corromper, para que estos delitos sean perseguidos por los órganos competentes y además,que de acuerdo con las normas disciplinarias que rigen tanto en la Asociación de Periodistas de Guatemala como en otras entidades de prensa, podamos sancionar a quienes resulten responsables de este mal que tanto daño le hace a nuestra Patria, ocasionado por corruptos y corruptores que a no dudar los hay en todos los sectores, tal como ahora nos lo muestran las numerosas capturas que se han producido en las esferas de Gobierno.

La opción que el señor Alcalde Arzú Irigoyen reconoció que prefiere, es decir pegar a los periodistas, es una clara amenaza en contra de los comunicadores y como entidad representativa de nuestros asociados la repudiamos y condenamos; presentaremos las denuncias correspondientes si se materializa la misma contra cualquier periodista en el país.

La muerte violenta de 25 periodistas en el país desde el año 2000, de los cuales entre el año pasado y este año ocurrieron 8, son hechos que tienen a Guatemala situada entre los países riesgosos para ejercer la profesión; cerca de 50 denuncias contra la prensa tenemos registradas este año, en uno de los 10 países más violentos del mundo, por lo que es sumamente peligroso que una autoridad como el alcalde de la ciudad más grande de Centroamérica lance semejante intimidación e incitación a la violencia.

La Comisión de Libertad de Prensa de la Asociación de Periodistas de Guatemala APG reitera esta denuncia ante todas las organizaciones de prensa, nacionales e internacionales así como ante la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemalay órganos similares de otros países, a fin de que se tenga en cuenta este antecedente en contra los periodistas y que cese de una vez por todas ese hostigamiento hacia la prensa por parte de la fobia de un funcionario guatemalteco.

Asimismo llama a la sociedad a tomar en cuenta el papel que los periodistas desempeñamos en el país, con el cual contribuimos a hacer efectivo el derecho humano de libertad de expresión y de acceso a la información.

Guatemala, 30 de julio de 2016.

Visita Oficial del Servicio de Guardacostas de USA

Por: Rafael Hernández Cabrera*.

Recientemente, se recibió en Puerto Quetzal, la visita oficial del Servicio de Guarda Costas de los Estados Unidos de Norteamérica, haciéndose acompañar por representantes de la Comisión Portuaria Nacional (CPN).

La bienvenida estuvo a cargo del Lic. Carlos René Alvarado Fernández, Subgerente General de Empresa Portuaria Quetzal. Se contó con la participación de los oficiales Jorge Porto y Robert Gardali, representantes del Servicio de Guarda Costas de Estados Unidos, quienes mostraron su satisfacción al comprobar fehacientemente que Puerto Quetzal es un puerto seguro.

Acompañados por el Lic. Carlos Avelar Mateo de la CPN y el Lic. José Oscar Sandoval Salguero, OPIP de Puerto Quetzal, realizaron un recorrido minucioso por las instalaciones portuarias: el Control de Acceso del Depósito Aduanero Temporal, los patrullajes realizados en las instalaciones y en la dársena de maniobras, la frecuencia con que aplican controles, información sobre incidentes, procedimientos de resguardo en la Terminal de Cruceros, evaluación del Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias, sobre las auditorías internas y externas el patio de contenedores retenidos por el Ministerio Público, sobre el Sistema de CCTV, la programación de vigilancia en las Zonas Restringidas y Muelle Comercial (atracaderos).

* Miembro de APG.

Anuncio

Committee to Protect Journalists

15 de junio de 2016

José Alfredo Brito Ralón
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
7 Av 1-17 Zona 4 Anexo Edif Inguat Nv 13
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Estimado Secretario José Alfredo Brito Ralón:

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), una organización independiente que promueve la libertad de prensa en todo el mundo, le escribe para expresar su apoyo a la creación de un mecanismo de protección para los periodistas de Guatemala. El CPJ está convencido de que la propuesta de crear un mecanismo de protección presentada por el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), la Asociación de Periodistas de Guatemala y otras organizaciones de defensa y promoción de la libertad de expresión, ayudaría a resguardar a los periodistas locales que enfrentan represalias, amenazas y hostigamiento por su labor informativa.

Una serie de agresiones y amenazas crecientes en los últimos años ha generado alarma en la prensa guatemalteca y ha reforzado la necesidad llevar a la práctica un mecanismo de protección. Los asesinatos de periodistas, como las muertes de Danilo López y Federico Salazar en 2015,generan un efecto amedrentador y un clima en el cual los reporteros temen por su seguridad cuando informan sobre temas sensibles. Antes de su asesinato el 10 de marzo de 2015, López, un periodista investigativo quien informaba sobre temas de supuesto lavado de dinero, denunció amenazas de muerte y señaló a las autoridades que temía por su vida. Sin embargo, aunque era consciente de que su vida corría peligro, López tenía pocos recursos para su propia protección.

La seguridad de los periodistas y la posibilidad de informar con libertad son pilares de las democracias modernas y países en todo mundo han reconocido la importancia de establecer mecanismos formales para proteger a quienes corren riesgos por mantener informado al público. Colombia tiene un mecanismo para proteger a los periodistas desde el año 2000. Aunque existen elementos de este mecanismo que requieren mejoras, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia, el CPJ y la comunidad internacional de libertad de prensa han reconocido que el mecanismo de protección en este país ha contribuido a reducir el número de periodistas asesinados, a prevenir ataques graves y a mejorar el sentimiento de seguridad entre los reporteros. “El programa de protección ha dejado clara la responsabilidad del Estado para proteger a los periodistas”, señaló FLIP en su análisis a los15 años de haberse puesto en marcha el programa.

Un mecanismo de protección de periodistas también es necesario para cumplir con las recomendaciones y los compromisos asumidos por el estado durante el Examen Periódico Universal de Guatemala en las Naciones Unidas. Durante este proceso, en el cual varios estados expresaron preocupación por la situación de libertad de expresión en el país, Antonio Arenales Forno, entonces Secretario de la Paz, aseguró a países miembros de la ONU que Guatemala establecerá un programa para proteger a los periodistas.

La investigación del CPJ muestra que el apoyo por parte de la comunidad periodística es clave para el establecimiento de un mecanismo de protección funcional y efectivo. La propuesta de la APG y de CERIGUA ha recibido un amplio apoyo por parte de distintos grupos de libertad de prensa a nivel nacional e internacional. Como tal, el CPJ cree que es el mejor camino futuro para cumplir con el compromiso por Guatemala de brindar protección efectiva a sus reporteros.

Sinceramente,

Carlos Lauría
Director de Programa

RECUERDE SEÑOR PATRONO

EL 20 DE CADA MES

vence el plazo de presentación de planilla del IGSS

Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

Comunicado de Prensa

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP) y la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala, integrantes de la alianza de asociaciones nacionales y departamentales que hemos impulsado el Programa de Protección a Periodistas, **REPUDIAMOS Y CONDENAMOS** el vil asesinato del periodista Álvaro Alfredo Aceituno López, ocurrido el sábado 25 del mes en curso en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango y **EXIGIMOS** a las autoridades responsables de la seguridad, la investigación y la aplicación de justicia que se agilicen las pesquisas y que encuentre a los responsables de tan repudiable crimen.

El periodista asesinado era director de la radio local Ilusión y dirigía el programa de noticias "Acontecer Coatepecano", en donde se abordaban las necesidades delos vecinos en temas de salud, educación, seguridad y administración local; el lema en su programa era: "Si usted no lo dice ¿quién lo dirá?".

De acuerdo con fuentes de la Policía Nacional Civil fue un ataque directo hacia él y se desconoce el motivo del mismo. Óscar Quiroa, colega del periodista Aceituno, informó a nuestras entidades que a las 15:45, a pocos metros de su residencia, fue atacado a balazos en un callejón en donde esperaba un bus. Sujetos desconocidos en una moto le dispararon en la cabeza.

Lo dejaron en la vía pública, de donde la Cruz Roja lo trasladó al hospital, lugar en el que falleció debido a las graves heridas recibidas en el cráneo. El comunicador Aceituno tenía más 30 años de ejercer en la localidad. No se tiene conocimiento de amenazas, de acuerdo con su familia.

Este es el segundo ataque contra un comunicador en Coatepeque, un municipio que según comunicadores de la localidad tiene graves problemas de seguridad. Hace varias semanas ocurrió un intento de asesinato en esa misma localidad contra del periodista William Cabrera Monterroso, quién fue gravemente herido en una mano, al grado que tuvieron que amputarle un dedo.

La **APG**, la **CGP** y la **CLPG**, en representación de sus agremiados, presentamos nuestro pésame a la familia del colega Álvaro Alfredo Aceituno López, enviamos nuestra solidaridad a los periodistas de Coatepeque e **INSISTIMOS** una vez más que ya no queremos recibir información de que los casos están en investigación; es urgente que se determinen las causas que están provocando esta inseguridad con consecuencias irreversibles para los periodistas departamentales.

EXIGIMOS la investigación ágil y la captura de los responsables materiales e intelectuales del asesinato del periodista Aceituno López y que los mismos sean consignados a los Tribunales para que se apliquen los castigos correspondientes.

RESPONSABILIZAMOS al Gobierno de Jimmy Morales de los cuatro asesinatos de periodistas ocurridos en el país y de los graves atentados en contra de los periodistas ocurridos durante su mandato, ya que no ha sido capaz de garantizar su vida**.** La alianza de entidades de prensa nacional y departamental ha tomado la iniciativa, ha aportado, ha cabildeado con todos los funcionarios que tienen que ver con el tema y ha trabajado sin ningún apoyo económico de entidad alguna para presentar una propuesta que busca atenuar los riesgos que corren los periodistas en Guatemala, y todavía no tenemos respuesta.

Llamamos al gremio periodístico del país y a las entidades internacionales que velan por la Libertad de Prensa a que condenen este asesinato y que insten al gobierno a cumplir a la brevedad con lo que Naciones Unidas ha recomendado y que quienes suscribimos el presente comunicado hemos recogido en nuestra propuesta de un **PROGRAMA O MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS, CON UN ÉNFASIS PRINCIPAL EN LA PREVENCIÓN, TAL COMO SE LO HEMOS SUGERIDO.**

¡NO MAS IMPUNIDAD, NI CRIMENES CONTRA PERIODISTAS!

¡EXIGIMOS RESPUESTAS EFECTIVAS, NO JUSTIFICACIONES!

¡DEMANDAMOS QUE CON URGENCIA SE APRUEBE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS!

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA SON DERECHOS CONSTITUCIONALES.
EL GOBIERNO DEBE GARANTIZARLOS.

Guatemala 26 de junio de 2016

100% GUATE
cervezagallo.com.gt
LEGENDARIA
AUTÉNTICA
PREFERIDA
PREMIADA
NACIONAL
¡la mejor cerveza!
Gallo
CERVEZA
TRADICION Y ORGULLO DE GUATEMALA
CONT. NET. 350 mL
Famosa desde 1896
BEBIDA DE MODERACIÓN
"EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO
CAUSA SERIOS DAÑOS A LA SALUD"

¡Por la libertad de informar!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS GUATEMALA!